

ACTA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2020

En la ciudad de Utrera, en el Salón de Comisiones de este Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día 25 de agosto de 2020 se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros de la Mesa Permanente de Contratación que seguidamente se citan, al objeto de celebrar sesión para la que han sido citados en forma.

Asistentes:

Presidencia: D. José Manuel Doblado Lara, Segundo Teniente de Alcalde del

Área de Presidencia.

Vocalías: Dña. Beatriz Álvarez Velasco, en representación de la Secretaría

General.

Dña. Marta Bausá Crespo, Interventora Municipal.

Dña. Dolores Hurtado Sánchez. Técnico Superior Economista.

Departamento de Contratación Administrativa.

Dña. Mercedes Vázquez Alcántara, Técnico Superior Psicóloga.

Unidad Administrativa Educación e Igualdad.

D. Joaquín Moreno Pérez, Ingeniero Técnico Industrial. Unidad

Administrativa Infraestructura.

D. Alfonso liménez Ballesteros. Técnico de Gestión de Turismo. Unidad Administrativa Turismo, Fiestas Mayores y Promoción de la

Ciudad.

Dña. M.º del Carmen Pozo Parrales, Gestora Administrativa del Secretaría:

Departamento de Contratación Administrativa.

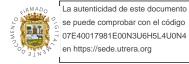
Invitados: Dña. Consuelo Navarro Navarro, en representación del Grupo

Municipal JxU.

Existiendo Quórum suficiente se declara válidamente constituida la Mesa, procediéndose por la Presidencia al comienzo de la sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES.-

Por Dña. Marta Bausá Crespo (vocalía económico-financiera) se pone de manifiesto a la Mesa que "los tres expedientes incluidos en el orden del día han





sido aprobados sin informe previo de fiscalización, por tanto adolecen de un defecto de omisión de fiscalización que, mientras no sea resuelto, todas las fases de la licitación se ven afectadas por él."

Por su parte Dña. Beatriz Álvarez Velasco (vocalía jurídica) se informa a la Mesa de las consecuencias procedimentales de la omisión de la función interventora.

Por problemas informáticos se da un receso de aproximadamente una hora para solventar los problemas surgidos (9:00 a 10:00 horas) tras el cual la representante del grupo municipal Juntos por Utrera no se incorpora a la sesión.

Punto 1°: Aprobación de acta. Lectura y aprobación acta 5 de mayo de 2020, sesión ordinaria.

Enviada junto a la convocatoria de la sesión a los miembros de la Mesa el acta de la sesión ordinaria de la Mesa Permanente de Contratación de fecha 5 de mayo de 2020, se aprueba por la mayoría de los presentes.

- Punto 2°: Apertura y calificación administrativa correspondiente proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SV08/2020 para adjudicar el contrato de servicio de profesionales de fisioterapia, psicología y logopedia para el Centro de Atención Infantil Temprana del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.
- Procedimiento abierto y tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación (sin criterios subjetivos). Presupuesto de licitación 348.084,00 € IVA excluido para los tres lotes que componen el contrato.

La citada licitación se publicó el día 22 de julio de 2020 en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo para la presentación de ofertas a las 23:59 horas del día 6 de agosto de 2020, habiendo solicitado participar en el procedimiento antes descrito, los siguientes licitadores:

ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS	G91910109	Lote 1 y 2
centro de atención temprana y educación especial girasol, s.l.	B90341280	Lote 1, 2 y 3
DAVID RODRÍGUEZ GARCÍA (SYNERGYA)	53275958T	Lote 1 y 3
FUNDACIÓN SAMU	G41914243	Lote 1 y 2



Habiendo los licitadores presentado sus proposiciones dentro del plazo concedido para ello, de conformidad con lo preceptuado en la cláusula 15.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por la Junta de Gobierno Local el día 17 de julio de 2020, la Mesa de Contratación procede, en sesión no pública, a la apertura del archivo electrónico o sobre A (documentación general), debiendo contener el mismo declaración responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4.c) de la Ley de Contratos del Sector Público ajustada al modelo "Anexo III" del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C.) -Anexo II-, siendo su resultado el siguiente:

Licitadores

1.- ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS

- Presenta la declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C).
- Presenta la declaración responsable ajustada al Anexo II del PCAP.

2.- CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y EDUCACIÓN ESPECIAL GIRASOL, S.L.

- Presenta la declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C).
- Presenta la declaración responsable ajustada al Anexo II del PCAP, no obstante no viene suscrita por los dos administradores mancomunados. La Mesa acuerda solicitarle que presente nueva declaración suscrita por ambos administradores.

3.- DAVID RODRÍGUEZ GARCÍA (SYNERGYA)

- Presenta la declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C).
- Presenta la declaración responsable ajustada al Anexo II del PCAP.

4.- FUNDACIÓN SAMU.

- Presenta la declaración responsable ajustada al formulario de documento europeo único de contratación (D.E.U.C).
- Presenta la declaración responsable ajustada al Anexo II del PCAP.

En consecuencia, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, acuerda:

Primero. - Conceder un plazo de 3 días hábiles a CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y EDUCACIÓN ESPECIAL GIRASOL, S.L., para que aporte nueva declaración responsable ajustada al Anexo II del PCAP suscrita por los dos administradores mancomunados.

Punto 3°: Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SV08/2020 para adjudicar el contrato de servicio de profesionales



de fisioterapia, psicología y logopedia para el Centro de Atención Infantil Temprana del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

No se celebra el acto. El mismo se celebrará una vez haya vencido el plazo para la presentación de la documentación requerida a CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y EDUCACIÓN ESPECIAL GIRASOL, S.L.

Punto 4°: Valoración criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente SV08/2020 para adjudicar el contrato de servicio de profesionales de fisioterapia, psicología y logopedia para el Centro de Atención Infantil Temprana del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

No se celebra el acto. El mismo se celebrará una vez haya vencido el plazo para la presentación de la documentación requerida a CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y EDUCACIÓN ESPECIAL GIRASOL, S.L. y se haya procedido a la celebración del acto de apertura de criterios evaluables automáticamente.

- Punto 5°: Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente SU16/2020 suministro de materiales de obras y servicios para la obra "creación de huertos sociales en terrenos del parque del V Centenario de Utrera", incluida en el Programa de Fomento de Empleo Agrario Estable (PFOEA 2019).
- Procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria con un único criterio de adjudicación, precio. Presupuesto máximo de licitación 59.008,02 € IVA excluido para los once lotes que componen el contrato.

La citada licitación se publicó el día 31 de julio de 2020 en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, finalizando el plazo para la presentación de ofertas a las 23:59 horas del día 17 de agosto de 2020, habiendo solicitado participar en el procedimiento antes descrito, los siguientes licitadores:

ALMACENES CAMPANARIO, S.L.*	B90158296	Lote 3, 4 y 7
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	B14945729	Lote 6
ARLOW BEACH, S.L.	B86163607	Lote 2
HEREDEROS DE MARCOS PEREZ, S.L.	B91260158	Lote 1 y 10
PÉREZ GONZÁLEZ MARCOS	47208990H	Lote 1, 6 y 10
SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTOS	PARA B02365948	lote 6
entornos naturales, s.l. (proarte)	DUZ303940	Loie O

* La empresa Almacenes Campanario, S.L. presenta dos ofertas el día 17/08/2020, una a las 15:18 y otra a las 16:07 horas. Siguiendo instrucciones de la Plataforma de Contratación del Sector Público tras la comunicación recibida por el licitador de haber remitido por error dos presentaciones de documentación relativas al mismo expediente, siendo la válida la presentada a las 16:07 horas que sustituye a la presentada a las 15:18:28 horas, se admite la última presentada, excluyendo la primera.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas y no habiéndose presentado ninguna oferta para el lote 5 y 9, se declara desierta la licitación para los citados lotes.

Seguidamente, por parte de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura electrónica de las proposiciones presentadas.

Habiendo los licitadores presentado sus proposiciones dentro del plazo concedido para ello, de conformidad con lo preceptuado en la cláusula 15.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por la Junta de Gobierno Local el día 17 de julio de 2020, la Mesa de Contratación procede, en sesión no pública, a la apertura del archivo electrónico o sobre único (documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente), debiendo contener el mismo declaración responsable conforme a lo dispuesto en el artículo 159.4.c) de la Ley de Contratos del Sector Público ajustada al modelo "Anexo II" del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como proposición económica "Anexo III", siendo su resultado el siguiente:

1.- Documentación

Licitadores

- 1.- ALMACENES CAMPANARIO, S.L.
 - Presenta toda la documentación exigida en el PCAP.
- 2.- ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.
 - Presenta toda la documentación exigida en el PCAP.
- 3.- ARLOW BEACH, S.L.
 - Presenta toda la documentación exigida en el PCAP.
- 4.- HEREDEROS DE MARCOS PEREZ, S.L.
 - Presenta toda la documentación exigida en el PCAP.
- 5.- PÉREZ GONZÁLEZ MARCOS
 - Presenta toda la documentación exigida en el PCAP.
- 6.- SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNOS NATURALES, S.L. (PROARTE)
 - Presenta toda la documentación exigida en el PCAP.
- 7.- UTREMULTIGESTIÓN, S.L.
 - Presenta toda la documentación exigida en el PCAP.









2 - Ofertas

Licitadores	Oferta (IVA excluido)
1 ALMACENES CAMPANARIO, S.L.	Lote 3: 1.078,20 € Lote 4: 1.864,00 € Lote 7: 4.359,02 €
2 ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	Lote 6: 34.047,30 €
3 ARLOW BEACH, S.L.	Lote 2: 950,46 €
4 HEREDEROS DE MARCOS PEREZ, S.L.	Lote 1: 4.397,53 € Lote 10: 289,20 €
5 PÉREZ GONZÁLEZ MARCOS	Lote 1: 4.654,34 € Lote 6: No incluye oferta Lote 10: 298,28 €
6 SEÑALIZACIÓN Y EQUIPAMIENTOS PARA ENTORNOS NATURALES, S.L. (PROARTE)	Lote 6: El precio de 13,07€ ofertado al artículo <u>poste plástico</u> <u>reciclado 125x9x9 cm color</u> <u>marrón</u> supera el precio máximo de licitación de 11,38€
7 UTREMULTIGESTIÓN, S.L.	Lote 7: 3.762,31 € Lote 8: 1.168,99 € Lote 11: 5.820,90 €

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, acuerda:

Primero. - Excluir la oferta presentada por ALMACENES CAMPANARIO, S.L. el día 17/08/2020 a las 15:18, siguiendo instrucciones de la Plataforma de Contratación del Sector Público tras la comunicación recibida por el licitador de haber remitido por error dos presentaciones de documentación relativas al mismo expediente, siendo la válida la presentada a las 16:07 horas que sustituye a la presentada a las 15:18:28 horas.

Segundo.- Admitir las ofertas que se detallan, al ajustarse la documentación presentada a lo exigido por la cláusula 13.2 "contenido de las proposiciones" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

ALMACENES CAMPANARIO, S.L. (oferta presentada a las 16:07 horas)	B90158296	Lote 3, 4 y 7
ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	B14945729	Lote 6
ARLOW BEACH, S.L.	B86163607	Lote 2
HEREDEROS DE MARCOS PEREZ, S.L.	B91260158	Lote 1 y 10
PÉREZ GONZÁLEZ MARCOS	47208990H	Lote 1 y 10
utremultigestión, s.l.	B9179273	Lote 7, 8 y 11



Tercero. - Excluir a los siguientes licitadores:

PÉREZ GONZÁLEZ MARCOS	47208990H	Lote 6: no incluir en el sobre oferta económica del citado lote
SEÑALIZACIÓN EQUIPAMIENTOS ENTORNOS NATURALES, (PROARTE)	V/	Lote 6: El precio de 13,07 € ofertado en el artículo <i>poste plástico</i> reciclado 125x9x9 cm color marrón supera el precio máximo licitación de 11,38 €.

Cuarto.- Declarar desierto el lote 5 "arquetas y tapas" y el lote 9 "impermeabilización" al no haber concurrido licitador alguno.

Punto 6°: Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) para el expediente SU16/2020, clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación del contrato suministro de materiales de obras y servicios para la obra "creación de huertos sociales en terrenos del parque del V Centenario de Utrera", incluida en el Programa de Fomento de Empleo Agrario Estable (PFOEA 2019).

Se procede en este acto a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de los licitadores admitidos, obteniéndose, por lote, el siguiente resultado por orden decreciente:

Lote 1 "áridos"				
	la	HEREDEROS DE MARCOS PÉREZ, S.L.	4.397,53 €	10 puntos
	2°	marcos pérez gonzález	4.654,34 €	9,45 puntos
	<i>u</i> I			
Lote 2	"hor	migones"		
]°	ARLOW BEACH, S.L.	950,46 €	10 puntos
Lote 3	"cor	nglomerantes"		
	la	ALMACENES CAMPANARIO, S.L.	1.078,20 €	10 puntos
Lote 4 "material cerámico y bordillos"				
	la	ALMACENES CAMPANARIO, S.L.	1.864,00 €	10 puntos
Lote 6	"ma	terial reciclado para cerca"		
		ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	34.047,30 €	10 puntos



3.762,31 €	10 puntos			
4.359,02 €	8,63 puntos			
Lote 8 "material de jardinería"				
1.168,99 €	10 puntos			
Lote 10 "gestión de residuos" 1° HEREDEROS DE MARCOS PÉREZ, S.L. 289,20 € 10 puntos				
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	9,70puntos			
5.820,90 €	10 puntos			
	4.359,02 € 1.168,99 € 289,20 € 298,28 €			

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, acuerda:

Primero.- Proponer al órgano de contratación la adjudicación de cada uno de los lotes a las empresas que han obtenido la mayor puntuación, por un importe total coincidente con el presupuesto máximo de licitación IVA excluido, a los precios unitarios ofertados IVA excluido.

Lote 1	"áridos"	
	1° HEREDEROS DE MARCOS PÉREZ, S.L.	4.839,15 €
Lote 2	"hormigones"	
	1° ARLOW BEACH, S.L.	970,37 €
Lote 3	"conglomerantes"	
	1° ALMACENES CAMPANARIO, S.L.	1.116,34 €
Lote 4	"material cerámico y bordillos"	
	1° ALMACENES CAMPANARIO, S.L.	2.135,54 €
Lote 6	"material reciclado para cerca"	
	1° ALUMINIOS Y FERRALLAS GARDEL, S.L.	34.091,14 €
Lote 7	"material de fontanería"	
	1° utremultigestión, s.l.	4.588,27 €



1° UTREMULTIGESTIÓN, S.L.

1.180,80 €

Lote 10 "gestión de residuos"

1° HEREDEROS DE MARCOS PÉREZ, S.L.

320,46 €

Lote 11 "movimiento de tierra"

1° UTREMULTIGESTIÓN, S.L.

6.127,26 €

<u>Segundo</u>.- Requerir a las citadas empresas para que, en el plazo máximo de 7 días hábiles computados desde el envío de la correspondiente notificación, presenten la documentación exigida en la cláusula 15.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Punto 7º: Incidencias. Solicitud QUERCUS XXI suspensión licitación SV23/2020 por error en Anexo III PCAP.

- Contratación "servicios de consultoría y asistencia técnica para la elaboración de un plan estratégico de turismo de la ciudad de Utrera 2021-2026". Procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria con varios criterios de adjudicación (con criterios subjetivos). Presupuesto máximo de licitación 18.000,00 € IVA excluido.

Por la vocal de la Mesa, Sra. Hurtado Sánchez, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa que por el licitador QUERCUS XXI CONSULTORÍA DE EMPRESAS, S.L., CIF B90144544, se ha solicitado la suspensión del procedimiento de licitación convocado para la contratación del *servicio para la elaboración de un plan estratégico de turismo de la ciudad de Utrera 2021-2026*, fundamentado en el error existente en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares, concretamente en el valor del precio/hora máximo de licitación (IVA excluido), cifrado en 14,88 €, precio que no incluye los costes directos ni otros gastos reflejados en el apartado 5 del Anexo I "cuadro de características" del citado pliego.

Tras la comprobación de lo manifestado en el escrito, por la la Técnico del Departamento de Contratación Administrativa y vocal de la Mesa, en informe emitido con fecha 21 de agosto de 2020, se ratifica la existencia del error en el precio hora máximo de licitación (presupuesto máximo de licitación 18.000,00 € dividido por el número de horas previstas en la ejecución del contrato, 750 resulta un importe de 24,00€/hora y no de 14,88 € tal y como se ha fijado en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas particulares), proponiendo en

base al artículo 152 de la Ley de Contratos del Sector Público se acuerde el desistimiento del procedimiento al concurrir los requisitos establecidos en el mencionado artículo.

No obstante lo anterior, antes de proceder a declarar el desistimiento del procedimiento la Mesa acuerda someter a estudio jurídico la reclamación presentada por Quercus por la Vocal de la Mesa que ostente la vocalía de los Servicios Jurídicos XXI Consultoría de Empresas.

Punto 8°: Acto de apertura de oferta criterios juicio de valora (art. 159) para el expediente SV23/2020.

Se aplaza la continuación del expediente en tanto se subsane la reclamación en estudio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente acta, que firma el Presidente de la Mesa Permanente de Contratación, de lo que, como Secretaria, doy fe.- EL PRESIDENTE.- Fdo: José Manuel Doblado Lara. - LA SECRETARIA. - Fdo: María del Carmen Pozo Parrales. -

